

MEMORIA AMPLIADA

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN, INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN EN FUENTE DE HISPANIDAD PARA LOS ESPECTÁCULOS DE JOTA, PILAR 22.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de un equipo de sonido e iluminación, instalación y manipulación en fuente de hispanidad para los espectáculos de jota.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido e iluminación y servicio de instalación y manipulación en fuente de hispanidad para los espectáculos de jota, los días 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 octubre.

SONIDO

Equipo de sonido adecuado, el sistema en Line Array, montado sobre vigas IPN. Con la cantidad de cajas necesarias para cubrir adecuadamente el espacio a sonorizar Fuente de la Hispanidad de Zaragoza, manteniendo la presión adecuada con la cobertura horizontal y en profundidad necesaria en el máximo rango de frecuencias. .

El sistema deberá de disponer de sistema de protección para la lluvia con toldo, lona, etc.

- 1 mesa de sonido Digital de calidad alta.
- 1 mesa de monitores.
- 1 reproductor de CD/mp3
- Sistema de side fill
- 10 cuñas de monitores
- Comunicación entre escenario y mixer. (intercom/walkis)
- Microfonía y pies de micro necesarios para rondallas y cantes, incluida inalámbrica.
- Montaje y cableado.
- Dietas, transportes y alojamientos.
- 20m de pasacables.
- Material de rigging homologado para sonido e iluminación.
- Transportes de materiales, montaje y desmontaje.

ILUMINACIÓN

2 Puentes volados con motores de 9m cada uno

Telón de fondo de 9m x 6m

20 par Led RGB-W

8 proyectores de 2Kw tipo Fresnel o similares que cubran con suficiente intensidad el frontal.

2 cegadoras

Dimmer de regulación

Mesa de luces programable

PERSONAL NECESARIO:

El personal técnico mínimo necesario que se debe incluir en la oferta es:

- 2 técnicos de sonido.
- 1 auxiliar de sonido.
- 1 técnico de iluminación.

El personal para apoyo al montaje, desmontaje, carga y descarga, deberá ser proporcionado por la empresa técnica.

El personal adscrito al contrato por parte de la empresa adjudicataria, deberá tener la suficiente experiencia profesional y solvencia técnica para la realización de este contrato. En caso de no ser concluyente esta experiencia para la realización del contrato, la empresa concursante podrá ser excluida.

Certificado de Fin de montaje visado por el colegio de oficial correspondiente en cada montaje.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

El adjudicatario deberá proporcionar con fecha límite, 28 de septiembre un listado con los vehículos que se deben acreditar, enviar al correo a bgarcia@zaragozacultural.com independientemente de los permisos de acceso a la plaza del Pilar o a la ciudad, que deberán ser gestionados por la empresa adjudicataria.

3.- PLAZO DE EJECUCION.

Las fechas de actividad son las siguientes: 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16 de octubre (total 7 días).

El plazo de entrega y retirada del material será el siguiente:

MONTAJE: A partir del día 8 de octubre, debiendo estar todo montado y certificado el día 9 antes del comienzo de la actividad

DESMONTAJE: Día 16 al finalizar la actividad.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 14.999 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (3.149,79 €), supone un presupuesto total de 18.148,79 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2022.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:

Propuesta Técnica:

1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar.
2. Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases.
3. Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar, indicando si cumple con las características técnicas solicitadas.
4. Anexo I.

Certificación Técnica:

5. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (acreditación de estar inscrito en el registro de instaladores de Telecomunicaciones).
6. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
7. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento. (anexo III)
2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural, así como proporcionar toda la documentación para la Coordinación de actividades empresariales.
3. Certificado de Fin de montaje, firmado por técnico competente y visado por el colegio de oficial correspondiente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a mlopez@zaragozacultural.com), en caso de no poder realizarse la activi-

dad por la no entrega de esta certificación, la empresa adjudicataria será la responsable de la suspensión de la actividad y de los gastos derivados de la suspensión.

4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al modelo del anexo II

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención el departamento de producción.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en papel.

La documentación exigida deberá presentarse en **documentos claramente diferenciados**, dentro de un sobre cerrado indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 24 de junio de 2022

ANEXO I

EMPRESA:	
-----------------	--

SONIDO

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Amperios
CONSUMO ELECTRICO EN CONTROL	_____ Amperios

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. c.m. 35/22)

CONSUMO ELECTRICO ESCENARIO	_____ Amperios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____mm. Tipo de conexión ⁱ :

ⁱ Indicar el tipo de conexión que se necesita: (Cetac, regletas, etc...)

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña _____, con DNI núm. _____, en su propio nombre/ en representación de la empresa _____, en calidad de (1)_____,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE**
....."

y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

--	--

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

ANEXO III. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1), al objeto de participar en el contrato menor licitado por La Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

